Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"

MEMORANDUM

A : **Dr. Miguel A Brugada G** – Presidente del Directorio

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas constituido s/ Resolución Nº 10/07**

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL AD-REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012" ID Nº 227430.

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación.

FECHA : 05/01/2012.

El Comité de Evaluaciones de Ofertas, designado según Resolución Nº 10/07 de fecha 16 de abril de dos mil siete del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 26,27 y 28 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03, se dirige a Usted a efecto de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL AD-REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012".

Al respecto informamos los antecedentes del proceso:

1.- Resolución Nº 13/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011 del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, por la cual se aprueba la creación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) en carácter AD-REFERENDUM del Presupuesto del año 2012 de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios de conformidad a lo resuelto según consta en Acta Nº 21/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011.

2.- Nota de fecha 30 de noviembre de 2011, en la cual se comunica a la DNCP la creación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) en carácter Ad-Referéndum del Presupuesto de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios del ejercicio fiscal año 2012.

3- Programa Anual de Contrataciones (PAC) en carácter Ad-Referéndum del Presupuesto de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios del ejercicio fiscal año 2012 publicado en el Portal de la DNCP, con Número de I.D. 227430.

4- Resolución Nº 14/2011 de fecha 14/12/2011 del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, por la cual se aprueba el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL AD-REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012" y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

5- Proyecto de Ley de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2012, Programación de Gastos Institucionales 24-02 Caja de Seguridad Social de Empleado y Obreros Ferroviarios.
2. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE ACCION
001. ATENCION A JUBILADOS Y PENSIONADOS
200.SERVICIOS NO PERSONALES

260-10-001-99 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	GS. 200.000.000.-
260-30-001-99 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	GS. 26.000.000.-

Suma total a aplicarse al presente llamado asciende a Gs. 226.000.000.- (guaraníes doscientos veinte y seis millones.)

6- Nota de fecha 19/12/2011, a través de la cual en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 19º del Decreto Nº 21909/2003, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/211 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL AD-REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012"

7.- Cartas Invitaciones remitidas en fecha 23 de diciembre de 2011, a las siguientes firmas: SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA), MEDITAL S.A., SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORRO MUTUO, SANATORIO ADVENTISTA, SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.

8.- Acta de Apertura de Ofertas de fecha cuatro de enero del año dos mil doce.

9.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO DE PRECIO UNITARIO POR MES IVA INCLUIDO
SANATORIO AMERICANO S.A.	Gs. 18.833.333.-
***Monto mínimo**	**113.000.000.- Gs.**
***Monto máximo**	**226.000.000.- Gs.**

10.- Resolución N° 10/07 de fecha 16 de abril de dos mil siete del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Carmelo Bogado y el Señor Feliciano Bogado González.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

11.- Existiendo el numero mínimo de oferta susceptible de analizar técnica y económicamente, según exigencias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y en atención a lo dispuesto en los artículos 34, 61 y 63 de su Reglamentación Decreto 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las oferta presentada por la firma **Sanatorio Americano S.A.** El sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por El Total, modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de Gs. 226.000.000.- (guaraníes doscientos veinte y seis millones) que para su ejecución deberá procederse en la forma prevista en el Art. 37 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y del Art. 76. Decreto 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

1. SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *Debidamente extendida, de conformidad con los requisitos indicados en las IAO, bajo la forma de una póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica: Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: poder suficiente otorgado actas de directorio*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	

SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36).

a. CAPACIDAD FINANCIERA.	Cumple	No Cumple
En cuanto a la capacidad financiera, la firma oferente Sanatorio Americano S.A. se halla dentro de los índices requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Dicho análisis se desprende del Balance General de los últimos tres (3) años de funcionamiento. (Año 2008-2009-2010).	CUMPLE	

b. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Cumple	No Cumple
b.1. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
* Descripción de las instalaciones físicas indicando cantidad de: - Salas de Internación - Quirófanos - U.T.I. para niños y adultos - Consultorios - Otras dependencias médicas que posea - Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos - Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos.	CUMPLE	
b.2. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. (Atr. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario").	CUMPLE	
Currículo de la Empresa indicando: - la antigüedad en el ramo (trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.) - lista de clientes (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco).	CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de servicios referente a Seguro Medico Sanatorial, por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto máximo total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-	CUMPLE	
Original o Copia autenticada ante escribanía pública del Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inc. c) del Art. 194 de la Ley N° 125/91, expedido con anterioridad a la presentación de la oferta	CUMPLE	
Copia autenticada ante Escribanía Pública de la Patente Municipal Comercial, correspondiente al presente semestre del año.	CUMPLE	
Declaraciones Juradas		
Declaración jurada de Estar plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencias sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Declaración Jurada, que el oferente no ha incurrido en incumplimiento de contrato con el Estado Paraguayo, Entes Descentralizados y Gobiernos Locales en los últimos 3 (tres) años.	CUMPLE	

12.- De conformidad con el Articulo 61 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación se procedió a seleccionar a la única oferta presentada correspondiente a la firma **SANATORIO AMERICANO S.A.,** para analizarla detalladamente resultando que se adecua a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

13.- De todo lo expuesto anteriormente se concluye que la firma **SANATORIO AMERICANO S.A.** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante una adjudicación a su favor en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL AD-REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012".
El sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por El Total, modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de Gs. 226.000.000.- (guaraníes doscientos veinte y seis millones).

CAJA DE SEG. SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY - Asunción

Caja de Seguros Sociales de Empleados
y Obreros Ferroviarios
Tacuary 149- Asunción – Paraguay
Tel: 448-673 RUC – 80001222-4

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

Misión: **"Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicio social a los empleados y jubilados"**

PROPUESTA DE ADJUDICACION

14.- Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 61 del Decreto N° 21909/03, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta presentada por la firma **SANATORIO AMERICANO S.A.** cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye la única oferta económica, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación.
El sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por El Total, modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de Gs. 226.000.000.- (guaraníes doscientos veinte y seis millones). Monto del Precio Unitario por mes IVA incluido Gs. 18.833.333.- (guaraníes diez y ocho millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres.); que para su ejecución deberá procederse en la forma prevista en el Art. 37 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y del Art. 76. Decreto 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El contrato respectivo deberá formalizarse una vez emitido La Ley de Presupuesto ejercicio 2012, Anexos y Decreto Reglamentario para el ejercicio fiscal año 2012, atendiendo a que el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL AD-REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012", fue procesado AD- REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012.

Es nuestro informe,

.....
Lic. Carmelo Bogado

.....
Señor Feliciano Bogado González

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asunción